Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

TABLA DE ADAPTACIÓN ENTRE ESTUDIOS DE TURISMO

DIPLOMATURA DE TURISMO		GRADO EN TURISMO 2008		GRADO EN TURISMO 2018	
Código	ASIGNATURA	Código	ASIGNATURA	Código	ASIGNATURA
13510	INTRODUCCIÓN AL DERECHO	16616	INTRODUCCIÓN AL DERECHO	16616	INTRODUCCIÓN AL DERECHO
13512	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	16617	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	16617	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA
13511	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS	16618	ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	19512	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
				19513	DIRECCIÓN DE EMPRESAS
13513	INGLES I	16619	INGLÉS I	16619	INGLÉS I
13517	PSICOLOGÍA DE LOS GRUPOS Y DE LAS ORGANIZACIONES	16620	PSICOLOGÍA DE LOS GRUPOS Y DE LAS ORGANIZACIONES	16620	PSICOLOGÍA DE LOS GRUPOS Y DE LAS ORGANIZACIONES
13518	INGLÉS II	16623	INGLÉS II	16623	INGLÉS II
13516	DERECHO PÚBLICO DEL TURISMO	16624	DERECHO PÚBLICO DEL TURISMO	16624	DERECHO PÚBLICO DEL TURISMO
13515	ESTRUCTURA DE MERCADOS	16634	ESTRUCTURA DE MERCADOS	16634	ESTRUCTURA DE MERCADOS
13522	ESTADÍSTICA	16625	ESTADÍSTICA	16625	ESTADÍSTICA
13514	FRANCÉS I	16626	FRANCÉS I	16626	FRANCÉS I
13523	ALEMÁN I	16627	ALEMÁN I	16627	ALEMÁN I
13520	CONTABILIDAD	16629	INFORMACIÓN Y ANÁLISIS CONTABLE	16629	INFORMACIÓN Y ANÁLISIS CONTABLE
13521	RECURSOS TERRITORIALES TURÍSTICOS	16640	RECURSOS Y PLANIFICACIÓN DEL ESPACIO TURISTICO	19516	RECURSOS DEL ESPACIO TURISTICO
13528	SOCIOLOGÍA	16621	SOCIOLOGÍA	16621	SOCIOLOGÍA
13527	MARKETING TURÍSTICO	16633	MARKETING TURÍSTICO	16633	MARKETING TURÍSTICO
13519	FRANCÉS II	16631	FRANCÉS II	16631	FRANCÉS II
13529	ALEMÁN II	16632	ALEMÁN II	16632	ALEMÁN II

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

DIPLOMATURA DE TURISMO		GRADO EN TURISMO 2008		GRADO EN TURISMO 2018	
Código	ASIGNATURA	Código	ASIGNATURA	Código	ASIGNATURA
13526	DERECHO DE LA CONTRATACIÓN Y DEL CONSUMO	16635	DERECHO PRIVADO DEL TURISMO	19514	DERECHO DE LA EMPRESA TURÍSTICA
13533	FORMACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL ESPAÑOL	16630	FORMACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL ESPAÑOL	16630	FORMACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL ESPAÑOL
13532	OPERACIONES Y PROCESOS DE PRODUCCIÓN	16638	DIRECCIÓN DE HOTELES Y ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	16638	DIRECCIÓN DE HOTELES Y ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS
		16639	DIRECCIÓN DE AGENCIAS DE VIAJES	19515	DIRECCIÓN DE EMPRESAS DE INTERMEDIACIÓN TURÍSTICAS
13534	PATRIMONIO CULTURAL	16636	PATRIMONIO CULTURAL	16636	PATRIMONIO CULTURAL
13546	GEOGRAFÍA DEL TURISMO Y DEL OCIO	16622	GEOGRAFÍA	16622	GEOGRAFÍA
		16648	ECONOMÍA DEL TRANSPORTE (1)	16648	ECONOMÍA DEL TRANSPORTE
		16637	INGLÉS III	16637	INGLÉS III
		16641	INGLÉS IV	16641	INGLÉS IV
		16642	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS TURÍSTICOS	16642	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS TURÍSTICOS
		16643	FINANZAS DE EMPRESAS TURÍSTICAS	16643	FINANZAS DE EMPRESAS TURÍSTICAS
		16651	GESTIÓN DE LA CALIDAD (2)	16651	GESTIÓN DE LA CALIDAD

(1) Los alumnos que a finales del curso 2017-2018 no hayan concluido sus estudios y que hayan superado la asignatura ECONOMÍA DEL TRANSPORTE (optativa) se le reconocerán 6 ECTS en la asignatura ECONOMÍA DEL TRANSPORTE (OBLIGATORIA).

(2) Aquellos alumnos a los que a finales del curso 2017-2018 le falten 9 o más ECTS para concluir sus estudios y hayan cursado los 171 ECTS obligatorios y de formación básica del Plan 2008 han de cursar las asignaturas ECONOMÍA DEL TRANSPORTE y GESTIÓN DE LA CALIDAD en caso de que no las hayan superado previamente.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

DIPLOMATURA DE TURISMO		GRADO EN TURISMO 2008		GRADO EN TURISMO 2018	
Código	ASIGNATURA OPTATIVA	Código	ASIGNATURA OPTATIVA	Código	ASIGNATURA OPTATIVA
13544	CURSO MONOGRÁFICO DE ITINERARIOS TEMÁTICOS	16655	DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE ITINERARIOS TURÍSTICOS	16655	DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE ITINERARIOS TURÍSTICOS
13545	CURSO MONOGRÁFICO DE PATRIMONIO HISTÓRICO Y ARGUEOLÓGICO.	16654	PATRIMONIO HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO	16654	PATRIMONIO HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO
13547	PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DEL TURISMO	16656	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO DE INTERIOR	16656	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO DE INTERIOR
13543	CURSO MONOGRÁFICO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS ESPECÍFICAS	16657	CURSO MONOGRÁFICO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS ESPECÍFICAS	19521	ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN ESPACIOS NATURALES
13542	DESARROLLO LOCAL	16646	DESARROLLO LOCAL	19520	DESARROLLO LOCAL Y TURISMO SOSTENIBLE
13541	SOCIOLOGÍA DEL CONSUMO Y ESTILOS VIDA	16659	SOCIOLOGÍA DEL CONSUMO Y LOS ESTILOS DE VIDA	19522	RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO
13539	OCIO Y TIEMPO LIBRE	16658	OCIO Y TIEMPO LIBRE	16658	OCIO Y TIEMPO LIBRE
13536	TECNICAS DE COMUNICACIÓN DE LOS MENSAJES PUBLICITARIOS	16653	CANALES DE COMERCIALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA		*Véase nota al final de la tabla*
		16650	GESTION DE EVENTOS Y PROTOCOLO	19551	GESTION DE EVENTOS Y PROTOCOLO
		16647	MÉTODOS DE PREVISIÓN PARA EL TURISMO	16647	MÉTODOS DE PREVISIÓN PARA EL TURISMO
		16649	LA FISCALIDAD DEL SECTOR TURISMO	16649	LA FISCALIDAD DEL SECTOR TURISMO
		16660	SOCIOLOGÍA DE LA CULTURA	16660	SOCIOLOGÍA DE LA CULTURA
		16661	IMPACTO AMBIENTAL DEL TURISMO	16661	IMPACTO AMBIENTAL DEL TURISMO
		16662	ALIMENTOS Y NUTRICIÓN	16662	ALIMENTOS Y NUTRICIÓN
				19523	TIC´S APLICADAS AL TURISMO
				19525	FRANCÉS III
				19526	ALEMÁN III
				19527	ITALIANO
				19528	PORTUGUÉS

FUENTE: MEMORIAS DE VERIFICACIÓN Y MODIFICACIÓN DE TURISMO

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

NOTA

La asignatura de "Canales de Comercialización de la Actividad Turística" de carácter optativo y de 6 créditos, se elimina del plan de estudios. A aquellos alumnos que hayan cursado esta asignatura y que en el curso 2018-2019 no hayan finalizado sus estudios se les reconocerán 6 créditos de la siguiente forma: i) 6 créditos por aplicación del RD 1393/2007 y RD 43/2015 y (ii) si la opción anterior no cubriese los créditos a reconocer, bien porque el alumno ya hubiese obtenido el reconocimiento anteriormente y precisase de créditos adicionales, se procedería a su reconocimiento con una asignatura optativa común (excepto asignaturas de un idioma). Esta propuesta de reconocimiento garantiza que se procede a la realización de la misma con asignaturas que mantienen unas competencias similares.